Nota UOC N° 3169 / 2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
J. A. ARTE de Josué Andrés Gómez Abed
Tacuara N° 4015 - B° San Pablo
Telef.: 021 – 502 - 618
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, las empresas **CR TEXTILES de Cristian Ramírez, GUAINDUPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA NT de Alicia N. Trebastoni, GBO MEDICAL y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"**, llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido E. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

María Delia Valiente

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3472/2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
DISTRIBUIDORA NT de Alicia N. Trebastoni
Juan León Mallorquín Nº 948 e/ Gob. Irala y De Las Llanas
Telef.: 021 – 480 – 852
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO", llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Edgar Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Marlene González
CI 2033985

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3473/2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
GUAINDUPAR S.R.L.
Avda. Mcal. López esq. 26 de Febrero – S. Lorenzo
Telef.: 021 584 190
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO", llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Guaindupar S.R.L.
RUC: 80010186-3
04/12/13

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.: 1475775
Fecha: 03/12/2013
Sello:

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3470 / 2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
CR TEXTILES de Cristian Ramírez
Calle Leonismo Luqueño paralela a calle Padre Landaira
Telef.: 021 644 203
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO", llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3471 /2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano
Celsa Sparatti 597 esq. Artigas
Telef.: 021 – 644 – 654
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO", llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido R. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

03-12-2013.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3468 / 2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
INDELCA S.A.
Avda. Gral. Artigas N° 1281 c/ Gral. Santos
Telef.: 021 225 799
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, las empresas **CR TEXTILES de Cristian Ramírez, GUAINDUPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA NT de Alicia N. Trebastoni, GBO MEDICAL y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"**, llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

03/12/13
Emilio Giménez

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3474 / 2013

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

Señores:
GBO MEDICAL
Juana de Lara Nº 1258 c/ Campercholi – Fdo. de la Mora
Telef.: 021 675 – 072 / 0991 – 213 - 174
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 5631** de fecha 02 de diciembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y BOTAS DE CAUCHO", llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibido
GBO MEDICAL
03-12-13
13:06